

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOS
DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE.

5. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

- D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.
- D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Ministro de Defensa.
- D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Ministro de Economía.
- D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.
- D. Landelino Lavilla Alsina
Ministro de Justicia.
- D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Hacienda.
- D. Rodolfo Martín Villa
Ministro del Interior.
- D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.
- D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Educación y Ciencia.
- D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.
- D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Industria y Energía.
- D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.
- D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y Turismo.
- D. Salvador Sánchez-Terán Hernández
Ministro de Transportes y Comunica-
ciones.
- D. Enrique Sánchez de León Pérez
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.
- D. Pío Cabanillas Gallas
Ministro de Cultura.
- D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro Adjunto para las
Regiones.
- D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Ministro Adjunto para las Relaciones
con las Comunidades Europeas.
- D. José Manuel Otero Novas
Ministro de la Presidencia y Secre-
tario del Consejo de Ministros.
- D. Manuel Ortíz Sánchez
Secretario de Estado para la
Información.

En Madrid, a las once horas del día dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, - se reunió en el Palacio de La -- Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, y una vez aprobada el Acta de la reunión anterior, celebrada el día 26 de enero del año en curso, el Consejo, a propuesta del Presidente del Gobierno, acordó constase en Acta su felicitación al Jefe Superior de Policía de Madrid así como al personal a sus órdenes, por la eficacia demostrada en la detención - de los presuntos causantes del asalto a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense - de Madrid.

Presidencia del Gobierno

El Consejo aprobó tres Reales Decretos conjuntos: 1) por - el que se fijan las plantillas del Estado Mayor General del -- Ejército del Aire y del Arma de Aviación. (Propuesto por los - Ministros de Defensa y Hacienda);

2) por el que se determinan los efectos de las titulaciones de -
Náutica. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y -
Transportes y Comunicaciones); y 3) sobre garantías de prestación
de los servicios públicos hospitalarios en las Entidades públicas.
(Propuesto por los Ministros del Interior y de Sanidad y Seguridad
Social).

Presentados por el Ministro de la Presidencia fueron aproba-
dos igualmente tres Reales Decretos: 1) por el que se nombra Se-
cretario General del Real Patronato de Educación y Atención a De-
ficientes, a don Antonio Núñez y García-Sauco; 2) por el que se
nombran Vocales de la Junta de Gobierno del Real Patronato de Edu-
cación y Atención a Deficientes; y 3) ante la eventualidad de que
las Asociaciones, Federaciones y Coaliciones que presenten candi-
datos para las Elecciones Generales en más de veinticinco Distri-
tos no formulen propuesta conjunta sobre el nombramiento de repre-
sentantes en la Junta Electoral Central, el Consejo aprueba un -
Real Decreto por el que se designan cinco Vocales para la citada
Junta, que será promulgado si se da el supuesto anterior.

A propuesta de los Ministros del Interior y de Transportes
y Comunicaciones, el Consejo aprobó un expediente de autoriza-
ción al Ayuntamiento de Melilla para conceder una subvención de
20.000.000 de pesetas.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Con-
sejo dio su conformidad a las cinco siguientes: 1) sobre cues-
tión de competencia entre el Juzgado de Primera Instancia núme-
ro 5 y la Delegación de Hacienda de Valencia con motivo de re-
querimiento de inhibición formulado por el Delegado de Hacienda
para que se abstenga de continuar la ejecución del procedimien-
to promovido por [REDACTED] contra [REDACTED] re-
querimiento rechazado por el Juzgado en virtud de Auto de 7 de
junio de 1977; 2) por el que se crea una Comisión Interministe-
rial para el estudio de cuestiones derivadas de la percepción y
reparto de las indemnizaciones entregadas por el Gobierno de la
República de Cuba; 3) por el que se encomienda a la Empresa Na-
cional ADARO, de Investigaciones Mineras, S.A. la ejecución de
trabajos mineros en los Estados Unidos Mexicanos. (Propuesto -
por los Ministros de Asuntos Exteriores e Industria y Energía);

4) sobre creación de una Comisión Interministerial para el estudio de la reestructuración de las Enseñanzas Náuticas. (Propuesto por los Ministros de Educación y Ciencia y Transportes y Comunicaciones); y 5) por el que se amplían las autorizaciones de dotaciones provisionales para 1979 acordadas en el Consejo de Ministros de 11 de enero de 1979. (Propuesto por los - Ministros de Hacienda y de Economía).

A continuación, el Consejo aprobó la Declaración que hará, en nombre del Gobierno, el Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, en el Acto inaugural de las negociaciones que tendrá lugar en Bruselas el próximo día 5 de febrero.

También dio su conformidad, a propuesta del Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas, a un acuerdo sobre las negociaciones de adhesión a la Comunidad Económica Europea en el que se declaran dos extremos: primero, que las líneas generales a mantener por España en el curso de la negociación para la adhesión a los Tratados de París y de Roma serán aprobadas en Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de las Relaciones con las Comunidades Europeas; segundo, esta propuesta será estudiada previamente por una Comisión Delegada del Gobierno, que será presidida por el Presidente del Gobierno y, en su ausencia, por el Vicepresidente para Asuntos Económicos, tendrá como ponente al Ministro para las Relaciones con las Comunidades Europeas de la que serán miembros permanentes los Ministros de Asuntos Exteriores, Hacienda, Industria y Energía, Agricultura, Comercio y Turismo, Trabajo y Economía. Como Secretario actuará el del Consejo.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular del Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se designa Embajador de España en la República Popular de Angola a don Emilio Cassinello Aubán.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) De autorización para un Canje de Notas - entre España y Francia sobre explotación conjunta de una estación de observación de satélites en San Fernando (Cádiz); 2) -

de autorización para la firma de un Acuerdo Complementario de Cooperación Técnica para el desarrollo de un Programa en materia socio-laboral y en especial en formación profesional y empleo, en Méjico y Protocolo anejo; 3) de autorización para la firma de un Acuerdo de Cooperación Económica, Cultural y Técnica entre España y la República Democrática del Sudán; y 4) de autorización para la firma de un Acuerdo Complementario de Cooperación para Usos Pacíficos de la Energía Nuclear entre España y Méjico.

Por último, el Ministro facilitó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Hacienda

Presentados por el Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó veinte Reales Decretos: 1) por el que se eleva a 150.000 millones de pesetas el límite para emitir cédulas de inversión; 2) por el que se dispone la emisión de Bonos del Tesoro como garantía de política monetaria hasta un importe total en circulación de 150.000 millones de pesetas; 3) por el que se dispone la reversión al Estado del solar de 925,89 m². (Ruinas de San Agustín) sito en la calle San Agustín, de Segovia, cedido gratuitamente en 1969 a la Organización Sindical para ampliación de la Policlínica "18 de Julio"; 4) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Totana (Murcia), de una parcela de 12.390,45 m²., que forma parte de otra de mayor cabida, la cual fue donada al Estado con destino a campo de práctica del Instituto Laboral, por no cumplir los fines para los que fue donada; 5) por el que se cede gratuitamente al Ayuntamiento de Torrevieja (Alicante) la torre denominada "Del Moro" y parcela que la circunda, con el fin de atender a su conservación; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Campanario (Badajoz) de un inmueble de 1940 m²., sito en su término municipal, con destino a la construcción de una guardería infantil; 7) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) de un inmueble de 2.048 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de una guardería infan-

til; 8) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) de un inmueble de 1.002,18 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de una guardería infantil; 9) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Crevillente - (Alicante) de un inmueble de 3.200 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de una guardería infantil; 10) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Pedroñeras (Cuenca) de un inmueble de 1.899 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de una guardería infantil; 11) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) de un inmueble de 4.500 m²., sito en su término municipal con destino a la construcción de pistas polideportivas del Instituto Nacional de Bachillerato; 12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Cullar-Baza (Granada) de un inmueble de - - 2.627 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 13) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) de un inmueble de 460 m². sito en su término municipal con destino a la construcción de un edificio que albergue los Juzgados; 14) por el que se acepta la donación - al Estado por el Patronato Municipal de Viviendas para funcionarios de Jerez de la Frontera de un inmueble de 3.880 m². sito en término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz) con - destino a la construcción de una guardería infantil; 15) por el que se acepta la donación al Estado por Iberhogar, S.A. de un inmueble de 1.511 m². sito en Murcia con destino a la construcción de una guardería infantil; 16) por el que se acepta la donación al Estado por el Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas) de un inmueble de 28.940 m². sito en su término municipal, con destino a la construcción de edificios correspondientes a Central Eléctrica, Centros Emisores y Receptores, Campos de Antenas y Obras y servicios auxiliares, para una cobertura V/UHF eficaz y completa del FIC (Canarias; 17) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, - sita en término municipal de Villasayas (Soria), parcela 459, polígono nº 14, en favor de su ocupante; 18) por el que se -- acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en término municipal de Aracena (Huelva) parcela 135, polígono 1,

en favor de su ocupante; 19) por el que se acuerda la enajenación directa de una finca rústica, sita en término municipal - de Liria (Valencia) parcela 45, polígono 181, en favor de su ocupante; y 20) por el que se autoriza al Ministerio de Hacienda para permutar con el Ayuntamiento de Sevilla una parcela y un derecho de uso por otra parcela y un derecho de superficie.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) Anticipos de Tesorería al Ministerio del Interior para satisfacer gastos derivados de la celebración de Elecciones Locales (Ley 39/1978, de 17 de julio); y 2) Anticipo de Tesorería al Ministerio del Interior para satisfacer los gastos derivados de la celebración de Elecciones Generales. (Real Decreto-Ley 20/1977).

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.- 1) Junta del Puerto de Algeciras. La Línea. Sobre cuatro créditos extraordinarios, por importe global de 18.835.406 pesetas, los dos primeros para atender las remuneraciones del personal laboral durante 1978, derivados del paso de 33 funcionarios a la condición de personal - laboral y de la aplicación, a toda la plantilla laboral, de la Orden Ministerial de 22 de abril de 1978, y los otros dos, para atender a la repercusión que en las cuotas de Seguros Sociales y en el "Fondo para fines sociales" tienen dichas elevaciones salariales; y 2) Parque de Maquinaria. Sobre adscripción de recursos, con cargo a la Sección 31 "Gastos de los diversos Ministerios" por importe de 34.773.500 pesetas, para hacer frente a las insuficiencias crediticias para el pago de salarios, pagas y horas extraordinarias, dietas y pluses, correspondientes al personal laboral al Servicio del Organismo, durante el año 1978.

AGRICULTURA.- Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. Sobre autorización de varias modificaciones en el Presupuesto prorrogado para 1979 del IRYDA, por importe de 1.973.200.000 pesetas, para ejecución de obras con objeto de facilitar el empleo comunitario dentro del XVIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo.

Después, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueban las cifras de pérdidas sufridas por Hulleras del Norte, S.A. (HUNOSA) en el ejercicio 1977 y de la compensación resultante a favor del Instituto Nacional de Industria; y 2) por el que se autoriza el abono con cargo a los créditos consignados en el Presupuesto del Estado para 1978 (Prórroga del de 1978) de determinadas retribuciones del personal docente de Formación Profesional dependiente de la AISS.

Finalmente, se aprobó una Propuesta de Acuerdo sobre emisión de Bonos en el exterior, que a la letra dice: " Se acuerda realizar una emisión de bonos del Estado español en el mercado del franco suizo, por valor de 100 millones de francos suizos, de conformidad con lo que previene el artículo 20 de la Ley -- 1/1978, de 19 de enero, de Presupuestos Generales del Estado para 1978, cuya vigencia está prorrogada hasta la entrada en vigor de los Presupuestos para 1979.

Se autoriza al Ministro de Hacienda para realizar, por sí o por delegación, los siguientes actos:

1ª. Firmar el Convenio de Crédito y demás documentos necesarios para la realización de la operación.

2ª. Señalar la duración del empréstito, el tipo de interés, el precio de emisión, y demás condiciones o características de la operación necesarias para su efectividad, como pueden ser las declaraciones de exención de impuestos, sometimiento a la legislación y a los tribunales extranjeros (dentro de las limitaciones que establece la Ley 11/1977, de 4 de enero, General Presupuestaria).

No obstante lo anterior, la vida total del empréstito no será inferior a 10 años, el tipo de interés no podrá ser superior al 4,24%, y el precio de emisión no podrá ser inferior al 99%".

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

El Titular de este Departamento sometió a la consideración del Consejo, siendo aprobados seis Reales Decretos: 1) por el que se amplía la delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de Extremadura; 2) por el que se dispone el cese como

Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Segura de don Adrián Angel Viudes Viudes; 3) por el que cesa como - Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva don Jaime Madruga Martín; 4) por el que se nombra Delegado del Gobierno en el Puerto Autónomo de Barcelona a don Enrique Alcántara García-Irazoqui; 5) por el que se dispone cese en el - cargo de Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Guadiana don Luciano Pérez Acevedo y Amo; y 6) por el que cesa como Presidente de la Junta del Puerto de Pontevedra don Eladio Portela Paz.

Seguidamente fueron aprobados diez expedientes: 1) por el - que se autoriza la contratación mediante concurso-subasta de las obras de acondicionamiento y mejora del firme. CC-149 de Solsona a Basella, tramo Solsona-Basella (Lérida); 2) por el que se autoriza la contratación directa de varias obras correspondientes a los expedientes BI-22-B, BI-20-B, SE-101-B, SE-100-b, SE-99-B, SE-90-B, SE-88-B, SE-56-B, SE-39-B, SE-41-B, SE-37-B, SE-29-B, SE-27-B, SE-25-B, SE-23-B, M-320-IV/76 y VI-2-B; 3) por el que se fija el régimen de financiación con subvención estatal del 72,5% para obras del proyecto modificado de precios del de emisario y mejora de la red de saneamiento de la ciudad de Santiago de Compostela (La Coruña); 4) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 47% y anticipo reintegrable del 15% para obras de saneamiento del puerto de Mahón BL/Mahón, modificación nº 1; 5) por el que se fija el nuevo régimen de financiación con subvención estatal del 45% para obras del pliego de bases para concurso de proyecto y construcción de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Alicante; 6) por el que se fija el nuevo régimen de financiación con subvención estatal del 35%, para obras del proyecto modificado de precios del de saneamiento de Monte Toix y la canuta en Calpe (Alicante); 7) por el que se cede al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo el enlace en el punto kilométrico 10,500 de la variante de Fuencarral, C-607 (Madrid); 8) por el que se autoriza el gasto para pago de obras de conservación en las carreteras del Estado por gestión directa, a cargo de las Jefaturas Provinciales de Carreteras. (Expediente 207.1/79 CE:2); 9) por el que se autoriza el gasto de proyecto reformado para obras de construcción de 1.116 viviendas, locales comerciales y urba-

nización interior en el polígono "Jinamar" (Las Palmas); y 10) por el que se autoriza el gasto de los depósitos e indemnización por rápida ocupación de varias fincas afectadas por la expropiación forzosa motivada por las obras de CN-630 de Gijón a Sevilla. Término municipal de Santa Olalla de Cala (Huelva).

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para librar subvenciones en favor de los Patronatos Provinciales para la mejora de la vivienda rural con cargo al presente ejercicio económico.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se dispone el cese como Delegado de Trabajo de Valladolid de don Jaime Garicano Rojas; 2) por el que se nombra Delegado de Trabajo de Valladolid a don Valeriano Santamaría Tajadura; y 3) por el que se nombra Delegado de Trabajo en Las Palmas de Gran Canaria a don Elías Aparicio Bravo.

A continuación, también a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó tres expedientes: 1) para la construcción de un centro de promoción profesional y social en Gerona, con cargo al Plan de Inversiones Públicas, por un importe de 127.197.769 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado; 2) para la construcción de un centro de promoción profesional y social en León, con cargo al Plan de Inversiones Públicas; por un importe de 150.278.896 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado; y 3) para la construcción de un centro de promoción profesional y social en Oviedo, con cargo al Plan de Inversiones Públicas, por un importe de 125.366.574 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes de carácter laboral.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre fomento de la ganadería extensiva;

y 2) por el que se nombra Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura a don José Manuel Rodríguez Molina.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se dictan normas para acelerar las obras de interés social incluídas en el XVIII Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Protección al Trabajo en programa de actuación conjunta de dicho Fondo y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Presentado por el Ministro de Transportes y Comunicaciones, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se declara la utilidad pública y urgente ocupación a efectos de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para instalaciones de suministro de combustibles y servidumbres de oleoducto para el aeropuerto Reina Sofia, de Tenerife-Sur.

Ministerio de Cultura

Presentados por el Ministro de Cultura, el Consejo dio su conformidad a trece Reales Decretos: 1) sobre normas aclaratorias al Real Decreto 967/77, de 3 de mayo, por el que se desarrolla el artículo 40 del Real Decreto-Ley 20/77, de 18 de marzo, sobre normas electorales; 2) por el que se crea el Consejo General del Libro; 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional el Monasterio de Santa Clara en Calabazanos (Palencia); 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional la Iglesia parroquial de Escamilla (Guadalajara); 5) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional la Casa Morisca, sita en la calle de San Miguel Bajo, 14, en Granada; 6) por el que se declaran Conjunto Histórico-Artístico y Arqueológico de carácter nacional las ruinas romanas de "Els Munts" en Altafulla (Tarragona); 7) por el que se modifica el Decreto 157/1970, de 15 de enero, por el que se declararon -

Monumento Histórico-Artístico las Ruinas del Acueducto Romano de Calahorra, en el término de Lodosa (Navarra); 8) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Iglesia y Muralla del Tozal del Muro, en Muro de Roda (Huesca); 9) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Edificio de la Pía Almoína, en Gerona; 10) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, la Torre, Murallas y Conjunto Monumental de la Casa Noble de los Riva-Herrera, en el Barrio de Pronillo, de Santander; 11) por el que se dispone el cese de don Román Alcalá Pérez como Delegado Provincial de Cultura en Teruel; 12) por el que se nombra Director General de Desarrollo Comunitario a Doña Margarita España Yoldi; y 13) por el que se nombra Delegado Provincial del Ministerio de Cultura en Oviedo a don José Ramón Barraca de Ramos.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó once Reales Decretos: 1) sobre revalorización de pensiones; 2) por el que se dispone el cese de don Javier Viñes Rueda como Subsecretario de la Salud; 3) por el que se dispone el cese de don Isidro Gregorio García Díez como Director General de Prestaciones; 4) por el que se dispone el cese de Don Juan Aracil Martín como Director General de Personal, Gestión y Financiación; 5) por el que se dispone el cese de don Emiliano Esteban Velázquez como Director General de Salud Pública y Sanidad Veterinaria; 6) por el que se dispone el cese de don Antonio José López-Casero García como Director General de Ordenación Farmacéutica; 7) por el que se nombra a don Emiliano Esteban Velázquez para el cargo de Director General de Salud Pública; 8) por el que se nombra a don José Javier Viñes Rueda para el cargo de Subsecretario del Departamento; 9) por el que se nombra a don Antonio José López-Casero García para el cargo de Director General de Farmacia y Medicamentos; 10) por el que se nombra a don Isidro Gregorio García Díez para el cargo de Director General de Régimen Jurídico de la Seguridad Social; y 11) por el que se

nombra a don Juan Aracil Martín para el cargo de Director General de Régimen Económico de la Seguridad Social.

A continuación, el Titular del Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de determinados productos siderúrgicos de las P.A. 73.09-B, 73.11-A-1-d, 73.11-B, 73.12-A-1, - 73.13-A-1, 73.13-B, 73.13-B, 73.15-A, 73.15-B-2, 73.15-E-4-a-1, 73.15-E-4-b-1, 73.15-E-7-a-I-a, 73.15-E-8-a-Ia; 2) por el que se establecen contingentes arancelarios para determinados productos siderúrgicos de las posiciones arancelarias 73.13-D-1-a, 73.13-D-2-b, 73.13-D-2-c, 73.13-D-3-e, 73.13-D-4, 73.15-C-7-a, 73.15-D-7-a, 73.15-D-8-a-1 y 73.15-G-7-a; 3) por el que se amplía el Régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a la firma VIRIELECTRO METALURGICO, S.A. por Real Decreto 1072/77, de 28 de marzo de 1977; (B.O.E. de 16 de mayo) en el sentido de incluir nuevas mercancías de exportación; y 4) por el que se amplía y modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a RIO RODANO, S.A. por el Decreto 477/65, de 25 de febrero, prorrogado por O.O. MM. de 14 de febrero de 1970 y de 19 de junio de 1975, transferido a su actual título por Decreto 53/77, de 4 de enero de 1977, en el sentido de incluir nuevos productos de exportación y variar los módulos contables.

Examinados los expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España, en cuantía superior al 50 por ciento, se acordó autorizar las siguientes solicitudes que más adelante aparecen consignadas, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1º.- Autorización a la firma suiza "Ferrolegeringar Aktien-
ges sellschaff" para realizar una inversión de capital extranje-
ro, en la sociedad "BRANDAU Y COMPAÑIA, S.A.", por un importe
de 7.650.000 pesetas que representa el 66 por ciento.

2º.- Autorización a la firma española con participación
mayoritaria extranjera "AEG Ibérica de Electricidad, S.A.",
para realizar una inversión de capital extranjero en la so-
ciedad "OPTICA Y TELECOMUNICACION MADRILEÑA, S.A.", por un
importe de 61.750.000 pesetas, que representa el 90,66 por
ciento.

3º.- Autorización a la firma de Liechtenstein "Bremarco"
para realizar una inversión de capital extranjero en la socie-
dad "AZUCARERAS REUNIDAS DE JAEN, S.A.", por un importe de -
342.000.000 de pesetas, que representa el 65,12 por ciento.

4º.- Autorización a la firma suiza "Bahlsen Internatio-
nal Holding, A.G.", para realizar una inversión de capital -
extranjero en la sociedad "LOSTE BAHLSEN, S.A.", por un im-
porte de 21.160.000 pesetas, que representa el 83,07 por --
ciento.

5º.- Autorización a la firma norteamericana "Ecosol Ma-
terials Inc.", para realizar una inversión de capital extranje-
ro en la sociedad a constituir "ECOSOL MATERIALS INC., S.A.",
por un importe de 6.300.000 pesetas, que representa el 90 por
ciento.

6º.- Autorización a la firma canadiense "Mc. Cain Foods
Ltd", para realizar una inversión de capital extranjero en la
sociedad "MC. CAIN ESPAÑA, S.A.", por un importe de 15.000.000
de pesetas, que representa el 60 por ciento.

7º.- Autorización a la firma suiza "Interfina, A.G." y a
la española con participación mayoritaria extranjera "Guter-
mann, S.A." para realizar una inversión de capital extranjero
en la sociedad "GUTERMANN LAVER, S.A.", por un importe de - -
50.000.000 de pesetas, que representa el 100 por cien.

8º.- Autorización a la firma alemana "Continental Gummi Werke, A.G." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "CONTINENTAL INDUSTRIAS DEL CAUCHO, S.A.", por un importe de 116.144.000 pesetas, que representa el cien por cien.

9º.- Autorización a la firma inglesa "Underwater Maintenance Co. Ltd" y a los súbditos de la misma nacionalidad [REDACTED] y [REDACTED] para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "U.M.C. ESPAÑOLA, S.A.", por un importe de 16.500.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

10º.- Autorización a la firma norteamericana "King Ranch Inc." para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "LOS LAURELES, S.A.", por un importe de 12.812.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

11º.- Autorización a la firma norteamericana "King Ranch Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "NAVA LAGRULLA, S.A.", por un importe de 32.050.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

12º.- Autorización a la firma norteamericana "King Ranch Inc." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "INVERSIONES AGROPECUARIAS DEL SUR DE ESPAÑA, S.A.", por un importe de 366.815.000 pesetas, que representa el 100 por 100.

13º.- Autorización a la firma portuguesa "Petróleos de Portugal, E.P.", para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "PETROGAL, S.A.", por un importe de 20.000.000 de pesetas, que representa el 100 por 100.

Fue denegada a la firma holandesa "Spencer Stuart International, B.V." realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad a constituir "SPENCER STUART CONSEJEROS DE DIRECCION, S.A." por un importe de 3.000.000 de pesetas, que representa el 100 por 100.

A continuación, el Consejo acordó autorizar las siguientes inversiones de capital español en el extranjero:

1) A la empresa CONGELADORES DEL ATLANTICO SUR, S.A. para invertir 2.999.700 \$ USA, equivalente aproximadamente a pesetas 209.979.000, al objeto de participar en el 45 por ciento de la Sociedad ALPESCA, S.A., de Argentina.

2) AL BANCO DE SANTANDER, para invertir 11.924.352 \$ (846.760.160 pesetas, aproximadamente), en la ampliación de capital del Banco de Santander en Puerto Rico. Dicha ampliación supone el 66,66 por ciento del capital social.

3) A la empresa en constitución INVERSIONES EXTERIORES, S.A. para realizar una inversión en Méjico de 36.750.000 pesos (equivalente a 129.727.000 pesetas, aproximadamente) a fin de participar con el 49 por ciento del capital en la constitución de la sociedad TASMI, S.A.

Ministerio de Industria y Energía

El Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, aprobó quince Reales Decretos: 1) por el que se modifica el Reglamento de Seguridad para Plantas e Instalaciones Frigoríficas; 2) por el que se modifican los artículos 2º y 92 del vigente Reglamento de verificaciones eléctricas y regularidad en el suministro de energía; 3) - por el que quedan sin efecto 10 permisos de investigación de hidrocarburos; 4) sobre otorgamiento a la Empresa Nacional de Investigación y Explotación de petróleos, S.A. (ENIEP-SA) de un permiso de investigación de hidrocarburos situado en la Zona C, subzona a); 5) por el que se otorgan seis permisos de investigación de hidrocarburos; 6) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos, el área denominada "Zona 66ª. Santa Coloma de Parnes", comprendida en las -

provincias de Gerona y Barcelona; 7) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos el área denominada "Zona 61ª. Badajoz", comprendida en las provincias de Badajoz y Cáceres; 8) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos el área denominada "Zona 52ª. Centellas", inscripción número 31, comprendida en las provincias de Barcelona y Gerona; 9) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos, el área denominada "Zona 51ª. OLOT", inscripción número 25, -- comprendida en las provincias de Gerona y Barcelona; 10) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos, el área denominada "Zona 57ª. Duero, Ebro y Tajo", comprendida en -- las provincias de León, Palencia, Burgos, Alava, Logroño, Navarra, Huesca, Lérida, Barcelona, Gerona, Tarragona, Teruel, Zaragoza, Cuenca, Valencia, Toledo, Madrid, Segovia, Avila, Valladolid, Salamanca y Zamora; 11) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos, el área denominada "Zona 67ª. Tarrasa", comprendida en la provincia de Barcelona; 12) por el que se declara zona de reserva provisional a favor del Estado, para investigación de minerales radiactivos, el área denominada "Zona 46ª. Calaf", comprendida en las provincias de Barcelona, Lérida y Tarragona; 13) por el que se declara urgente la ocupación de bienes y derechos al objeto de importar la servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica, a 220 KV. de tensión, entre el apoyo número 89 de la línea "Santiponce (Sevilla) - La Lancha Córdoba" y la Subestación de "Guillana" (Sevilla), cuyo recorrido afecta solamente a la provincia de Sevilla, por la Empresa Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.; 14) por el que se dispone el cese de don Miguel Angel Anocibar Idoy como Delegado Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Jaén; y 15) por el que se dispone el cese de don Rafael Bermejo Blanco como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria en representación del Ministerio de Economía.

También se dio la conformidad a una Propuesta de Acuerdo de transferencia del 51 por ciento del capital perteneciente al Instituto Nacional de Industria en la Sociedad "Industrias Mauritanas de Pesca, S.A." (IMAPEC).

Ministerio de Educación y Ciencia

Elevado por el Titular del Departamento al Consejo, fue aprobado un Real Decreto por el que se aprueba el convenio concertado entre el Cabildo Insular de Tenerife y la Universidad de La Laguna sobre utilización conjunta del Hospital General y Clínico de Tenerife.

A continuación fue aprobado un expediente por el que se aprueba un gasto de 202.177.055,14 pesetas, con destino al pago de intereses por demora en ejecución de Sentencia, de varias fincas afectadas por el expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la construcción del Polígono Universitario de Granada.

Por último, el Ministro de Educación y Ciencia facilitó al Consejo un informe sobre personal docente.

Ministerio del Interior

Presentados por el Ministro del Interior, el Consejo aprobó dos expedientes: 1) por el que se aprueba el cambio de nombre del Municipio de Rianjo, de la provincia de La Coruña, por el de Rianxo; y 2) por el que se aprueba el cambio de nombre del Municipio de Torrente, de la provincia de Valencia, por el de Torrent.

A continuación, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se declara como de "uti-

lidad pública" a la Entidad denominada "Fomento de Martinense", de Barcelona; 2) por el que se declara como de "utilidad pública" a la entidad denominada "Asociación Protectora de Subnormales Jabalcón", de Baza (Granada); 3) por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] contra el Real Decreto número 2375/1978, de 29 de septiembre, por el que se acordó la disolución del Cabildo Insular de Lanzarote; y 4) por el que se aprueba una primera distribución parcial de créditos de Planes Provinciales para el ejercicio de 1979.

Finalmente, el Ministro del Interior informó sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y política interior.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Gobierno aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se nombra Presidente de la Sala Sexta del Tribunal Supremo a don Rafael Gimeno Gamarra; 2) por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don José Sánchez Faba; y 3) por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Rafael Casares Córdoba.

Asimismo, el Gobierno dio su conformidad a los siguientes expedientes: 1) a 5) de extradición de: [REDACTED] y [REDACTED] súbditos portugueses; [REDACTED] súbdito italiano; [REDACTED] súbdito portugués; [REDACTED] súbdito peruano y [REDACTED] súbdito cubano; 6) a 7) de indulto en las formas respectivamente propuestas de los penados: Juan Manuel Andrés Dopico Peña y Cheryl-Loran Bailey Kolb.

Ministerio de Economía

A propuesta del Ministro de Economía, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se fija el tipo de interés de los préstamos Base y complementarios que concedan el Banco Hipotecario de España y el Banco de Crédito a la Construcción para viviendas de protección oficial; y 2) por el que se autoriza para negociar la contribución española en la segunda reposición de recursos del Fondo Africano de Desarrollo.

Ministerio de Defensa

A propuesta del Ministro de Defensa, el Consejo aprobó un expediente sobre venta directa a la Excelentísima - Diputación Provincial de Lugo de las parcelas 1, 2, 4 y - 10 propiedad del Estado (Defensa), sitios en la Base de -- Parques y Talleres de Automovilismo de Garabelos (Lugo).

Asimismo el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo sobre aplicación de amnistía al ex-funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Militar [REDACTED]

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a dos de febrero de mil novecientos setenta y nueve.



EL MINISTRO SECRETARIO,